



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL ROMERAL

En pleno de fecha 22 de junio de 2019 se aprobó la creación y composición de la Comisión Especial de Cuentas en el siguiente acuerdo:

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 127 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Comisión Especial de Cuentas es un órgano que debe existir en todos los municipios y debiendo estar presidida por la Alcaldesa y los vocales uno de cada grupo político, nombrándose los siguientes:

Grupo Popular: José María Cirujano González.

Grupo Socialista: Fernando Díaz Martín Escudero.

El Romeral, 3 de julio de 2019.-La Alcaldesa, Francisca Polán Hijosa.

N.º I.-3538